

*Defensa de la libertad de imprenta*¹

José Joaquín Fernández de Lizardi

Hemos llegado a entender que en la Soberana Junta² no han faltado vocales, aunque muy pocos, que han tratado de suprimir o coartar la libertad sagrada de la imprenta, so pretexto de que algunos escritores desahogan sus pasiones por este medio.

Pero así como ha habida tales opinantes, también otros señores han defendido esta *necesaria* libertad con juicio, energía y solidez. La discusión ha quedado pendiente para hoy. Dios nos saque con bien.

Ayer, 5 de diciembre, vio la luz pública un papel titulado: *El triunfo de los escritores por la libertad de imprenta*³. En el que su autor, apoyándose en las mismas bases de que hay autores que abusan de la libertad de imprenta, pretende persuadir que «la ley de los jurados, *que hoy nos rige*, es nula e insuficiente para contener los excesos»⁴.

Sigue diciendo que «la libertad es ciertamente un alimento muy indigesto para los estómagos débiles que acaban de salir de la esclavitud, y el dárselos en abundancia y sin medida, como sucede en el establecimiento inútil de los jurados... es empezar por donde se debe concluir»⁵.

Yo convendré en que a un pueblo recién libre no conviene ponerlo de un golpe en el goce de *toda* su libertad política, pero jamás convendré en que se le coarte o suprima la libertad de la imprenta, porque, puntualísimamente, ésta es la que lo ha de enseñar a ser libre, y la *única fuerza* que sostiene y siempre sostendrá la libertad civil del ciudadano, la que lo hará obedecer las leyes, la que lo ilustrará en ciencias y artes, la que lo hará conocer qué quiere decir que la soberanía reside esencialmente en la nación, la que lo animará a sostener a costa de su vida esta soberanía y sus particulares derechos, la que le advertirá las intrigas y cabalas de los déspotas, y, últimamente, la que lo hará respetar y defender los derechos del hombre libre para no volver a abatir la cerviz bajo las duras cadenas de una ignominiosa y experimentada esclavitud.

Por manera, y aprenda el pueblo esta máxima de memoria, por manera, digo: QUE LA SOBERANÍA DE LA NACIÓN LA SOSTIENE LA LIBERTAD DE LA IMPRENTA, Y LO MISMO ES ATACAR ESTA LIBERTAD DE CUALQUIER MODO, QUE ATENTAR CONTRA LA SOBERANÍA DE LA NACIÓN DIRECTAMENTE.

Desafío a todos los publicistas del mundo si me niegan esta proposición. ¿Pero dónde me la negarán sino en México, donde hay quien se atreva a imprimir que «el

patriotismo es una virtud que no sabe cómo pueda ser tan común, como pregonan los folletos, cuando un país esclavizado por siglos (es decir, nuestra patria) es el menos a propósito para producir Catones?».

¡Santo Dios!, exclamé al leer estas palabras de letra de molde y en el primer año de nuestra libertad⁶. ¿Conque la infeliz América, después de sacrificar once años constantemente a sus hijos en las aras de libertad, es el país menos a propósito para producir Catones? ¡Qué ignorancia! ¡Qué temeridad! ¡Qué injuria a toda una nación esclarecida y celosa defensora de su preciosa libertad!

No sólo Catones ha producido mi patria en la época pasada e infeliz, también Brutos, Marcios, Scévolas, Cocles, etcétera, etcétera, etcétera; y aun entre las mujeres ha dado nobles imitadoras del patriotismo de las Clelias, Veturias, Leonas y otras ilustrísimas romanas.

Presentes, vivos tiene el autor los testigos que desmienten su error en los Iturbides⁷, Guerreros⁸, Bravos⁹, Victorias¹⁰ y... tantos que acaso son innumerables; mas le era necesario olvidarse de todo para impugnar un papel que no contiene sino quejas.

Yo no me constituí defensor de ningún escritor, sino de la libertad de imprenta, y digo, y repito, y no me cansaré de decirlo, que *sin libertad de imprenta no hay soberanía en la nación*; que se puede abusar de ella como de todo; que los que abusan *por malicia conocida*, deben corregirse; que es muy difícil probar esta malicia a un escritor; que si hablan con disfraces y sátiras, deben castigarse *por cobardes*, pues deben hablar con claridad para instruir al gobierno, o no escribir, y que si éste se incomoda por esta libertad y los persigue, es señal de que no es un gobierno patriótico, que no desea que lo ilustren y que no respeta la soberanía de la nación, sino la suya. Mas ésta no subsistirá; antes vendrá a tierra tanto más presto, cuanto más breve persiga la libertad de la imprenta. Me explicaré.

Si yo dijera al gobierno: La nación (en su mayor parte) no quiere monarquía, porque ya sabe que de monarca a déspota sólo hay un paso. Quiere república, en donde hay igualdad y legítima ciudadanía. La nación no quiere que se premie a sus enemigos con abandono de sus hijos beneméritos; y la nación mañana, reunida en Cortes, anulará cosas que la Junta Supletoria ha sancionado. Si el gobierno fuera tiránico, por estas tres proposiciones dichas con claridad, sin mentira, sátira, sarcasmo ni bufonada, me sumiría en un calabozo y me ahorcaría si se le antojaba. ¿Pero con esto qué conseguiría? Alarmar la nación y abrir un sepulcro sobre el mío.

Desengañémonos: la libertad de imprenta debe tener sus límites, pero son muy pocos. Obremos todos bien, y ninguno hablará mal.

México, diciembre 6 de 1821, primero de nuestra LIBERTAD.